



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN, SOBORNO, FRAUDE, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

TRANSPORTES NAVARRO PUENTE S.A., a través de sus colaboradores promueve el cumplimiento y puesta en práctica de sus valores organizacionales, estableciendo una cultura de integridad, transparencia, honestidad y cumplimiento, por ello se han establecido las siguientes directrices:

- Rechazar cualquier tipo de acto de corrupción, soborno, fraude, lavado de activos o financiamiento del terrorismo.
- Respetar a las autoridades y funcionarios de las entidades públicas y privadas en todo lugar donde la empresa realiza sus operaciones, y mantiene relaciones honestas y éticas con ellos.
- No ofrecer ni pagar incentivos y contribuciones para lograr beneficios en entidades públicas o privadas. Asimismo, la empresa no recibe sobornos de forma directa o indirecta, en beneficio de algún colaborador de la empresa.
- Estar permanentemente vigilante a todo hecho, intento de ofrecimiento, indicio o sospecha que represente una posible irregularidad.
- Implementar y difundir la presente política con sus colaboradores, clientes, proveedores, y en general con cualquier tercero con el cual se relacione la Empresa.
- Cumplir con todas las legislaciones aplicables y las normativas internas establecidas que ayuden al cumplimiento de esta política.

Transportes Navarro Puente SA se compromete a promover tolerancia cero a actos que evidencien incumplimiento a los lineamientos de la presente política por parte de quienes integran la empresa.

Lima, 21 de marzo del 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'John Navarro Leyva', is positioned above the printed name and title.

John Navarro Leyva
Gerente General

Versión 02